ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILSON ANDRES DULCE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.040.806	CONTRATO No.	**312-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	El total de población asignada es de 52 PR, en el mes de septiembre se realizó acompañamiento individual, debido a que este registro se hace de manera digital y sin firma puesto que se trata de atenciones virtuales o telefónicas realizadas por el profesional facilitador desde el lugar de ejecución de su contrato, de acuerdo a las disposiciones del Gobierno Nacional en el decreto 1168 de 2020, en el cual se establecen las medidas de asilamiento selectivo con distanciamiento social responsable, y a las disposiciones de la ARN de conformidad al protocolo de bio-seguridad; en el municipio de Puerto Asís se atendió de manera telefononica individual a 50 PER, 24 asignados de el municipio de Puerto Asís y 26 asignados de el municipio de Puerto Leguizamo, 2 asignados no fueron atendidos debido a que uno se encuentra fallecido sin registro de defunción, y el otro PER se encuentra en estado deInvestigación por privación de la libertad, Se aplico 1 RNR pendiente, se enfoco en orientación frente a las medidas de prevención de contagio por COVID-19 y la socilaizacion de los decretos del mismo, (Psico_5),(Edu_1), (COM_5) y (Sost_Ec_1).
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En el periodo correspondido entre el 1 y 30 de septiembre del año 2020, se lograron atender 50 Personas en proceso de reincorporación en estado activo en el SIR descritas así: 29 PR asignadas al municipio de Puerto Asís y 23 del municipio de Puerto Leguizamo, es importante mencionar que 1 PR asignada se encuentra en estado ausente y otro no atendido se encuentra en estado de investigación por privación de la libertad. Teniendo en cuenta la actual Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19, se hizo necesario prestar el servicio desde el lugar de residencia del contratista y transitoriamente implementar medidas diferentes para la ejecución del contrato, en este sentido se realizaron atenciones individuales por medio telefónico con código de actividad Psico_5), (Edu_1), (COM_5) y (Sost_Ec_1). se realizó concertación con los PR para realizar actividades en el mes de octubre del año 2020.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Las actividades realizadas en el periodo correspondido entre el 1 al 30 de septiembre del año 2020, se enfatizaron en la atención, gestión y acompañamiento de 50 personas asignadas en el proceso de reincorporación cumpliendo con el 98% en atenciones telefónicas realizadas desde el municipio de Puerto Asís de manera individual, se realizo acompañamiento y gestión con la socialización y formulación de 2 proyectos productivos, se realizo la Recolección de certificados FA de algunos PER, Es importante mencionar que las personas no atendidas tienen situaciones particulares: uno se encuentra en estado de ausente el cual se encuentra fallecido sin registro de defunción mientras el otro PR esta por investigación por privación de la libertad.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	La población asignada es de 52 personas, se logró realizar atenciones telefónicas debido a la contingencia por Covid 19, donde se afianzo en temas de ciudadanos para mitigar los contagios, en otro sentido se realizaron acercamientos y orientaciones que ayuden a permanecer y acatar las indicaciones del gobierno nacional y departamental, y procesos de sensibilización que permitan conllevar la cuarentena de forma armónica en sus casas con su familia. Se Socializo de la oferta de maestro itinerante donde se logro incribir a 18 PR. Existe un PER vinculado a FA (GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL - SENA).
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	De acuerdo a la población asignada son 52 PR, el 100% se encuentra bancarizada, dos personas que no reciben beneficios (fallecido - Investigación por privación de la libertad) por lo tanto el 96 % accede a beneficios económicos por renta básica, o asignación mensual, De los asignados cuentan con proyecto individual desembolsado PRE_PP-27377 (gallinas ponedoras),PRE-PP-29883 (pecuario) proyecto individual desembolsado en ganadería , dos proyectos PRE-PP-29161 y PRE-PP-31155 (ganadería), se le realizo formulación con proyecto individual en espera del desembolso , se realizo postulación de proyecto PRE-PP-31184 (TRAPICHE) PRE-PP-31946, PRE-PP-31653, PRE-PP-32232 (motores fuera de borda)Y 5 asignados son parte de la cooperativa COMUCCOM con un proyecto colectivo PRE-PP-26971 (PECUARIO). Se realizó asesoría frente a la formulación de 1 proyecto. individuales (ganadería y Tienda). Se realizo seguimiento a proyectos desembolsados.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el período reportado del mes de septiembre se realizo orientación en creación cuenta Facebook como parte de la estrategia de las iniciativas territoriales para visibilizar al barrio Metropolitano aprovechando la tecnología en esta red social y así promocionar la participación del barrio y de la comunidad donde el presidente del Metropolitano fue participe del evento, cumpliendo con los protocolos teniendo en cuenta la actual Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19, teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional en el decreto 1168 de 2020, en el cual se establecen las medidas de asilamiento selectivo con distanciamiento social responsable, y a las disposiciones de la ARN de conformidad al protocolo de bio-seguridad.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	De acuerdo a las disposiciones del Gobierno Nacional en el decreto 1168 de 2020, en el cual se establecen las medidas de asilamiento selectivo con distanciamiento social responsable, y a las disposiciones de la ARN de conformidad al protocolo de bio-seguridad, en este periodo no se realizaron visitas domiciliaras o institucionales.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En cuanto a máximo nivel alcanzado se hace referencia a 25 participantes que cuentan máximo nivel comprendidos entre los ciclos 2 y 6 con su soporte de aprobación, cedulas cargadas 52 en SIR, Se entregaron 10 planillas de asistencia a actividades de reincorporación, se realizaron dos fichas de seguimiento a jóvenes de camino diferencial, se aplicó atenciones y asistencias telefónicas debido a la contingencia por la pandemia COVID 19, se realizo registro de información de jóvenes de camino diferencial de vida.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILSON ANDRES DULCE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.040.806	CONTRATO No.	**312-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregaron 10 planillas de asistencia a actividades de reincorporación, se entrego una carpeta de proyecto productivo en medio magnético y para el respectivo registro en SIR de acuerdo a las disposiciones del Gobierno Nacional en el decreto 1168 de 2020, en el cual se establecen las medidas de asilamiento selectivo con distanciamiento social responsable, y a las disposiciones de la ARN de conformidad al protocolo de bio-seguridad.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 2 de septiembre del año 2020, se participó de videoconferencia MICROFOCALIZACION AGENDAS TERRITORIALES DE REINCORPORACION (anexo 1), el día 03 de septiembre en la Orientación en creación cuenta Facebook del barrio metropolitano (anexo 2), el día 04 de septiembre en jornada completa se participo en la socialización de la Alineación institucional (anexo 3), se participó el día 08 de septiembre en la Socialización de la resolución 1279 Medidas transitorias Reincorporación (anexo 4), el día 09 en la jornada de orientación en proyectos productivos,(anexo 5), el día 10 de septiembre se participó de videoconferencia tema tratado" contexto estratégico " (anexo 6), el día 10 de septiembre se participó de la video conferencia " Sensibilización Generalidades del SGSST - Resolución 0312 de 2019" (anexo 7), el día 21 de septiembre se realizó videoconferencia en Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial relacionados con los factores extralaborales y niveles de estrés (anexo 8), el día 24 de septiembre de año 2020 se realizó video conferencia socialización de Presentación Instructivo de Salida de Bienes (anexo 9), se participó de la video conferencia de la Séptima mesa de generación de ingresos(anexo 10) el día 28 se realizo el primer día de reunión de equipo donde los temas tratados fueron los siguientes: Socialización del tablero de control, Socialización de proyecto jóvenes líderes por la paz, Socialización Colpensiones y Orientaciones entrega documental (anexo 11) El 29 segunda de reunión de equipo se trataron siguientes temas: Revisión Libretas Militares, Socialización Resolución 1282,Inicio Modelo Maestro itinerante, Taller BIODANZA, Actividad de Integración equipo ARN Putumayo (anexo 12), se entrega del avance de socialización de decretos, Formato de inasistencias, se realizo la actualización de los registros de ubicación y se entregó cronograma de octubre del año 2020.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participo de actividades de pausas activas, se envio reporte de caso de PR detenido al Asesor jurídico de ARN, se envió cronograma de actividades del mes de octubre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

WILSON ANDRES DULCE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"